



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
VICEPRESIDENCIA REGIONAL

Requerimiento N° 001-01-WMR.
Miércoles, 12 de Enero de 2011.

Requerimiento de Área Usuaría

La Vice Presidencia Regional en razón a su naturaleza de Órgano Ejecutivo en la estructura organizativa del Gobierno Regional del Callao, y acorde con sus funciones primarias y secundarias las mismas que se encuentran establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, así como en el Reglamento y Manual de Organización y Funciones, de este gobierno regional; realiza el presente requerimiento:

1.- Requerimiento de Auxiliar Administrativo "B"	Retribución CAS	S/. 1,200.00.-
---------------------------------------------------------	------------------------	-----------------------

1.a.- Justificación de la necesidad.

La Vicepresidencia Regional desarrolla funciones, las mismas que necesitan complementar su ejecución con labores auxiliares de oficina que sea desarrollado por una persona con conocimientos de Secretariado, con idioma inglés a nivel básico y con experiencia en la gestión pública en el último año.

1.b.- Descripción del servicio.

El servicio está compuesto por la atención permanente e ininterrumpida del Auxiliar Administrativo "B", el mismo que deberá complementar las funciones de la Vicepresidencia con el desarrollo de acciones conducentes a mantener operativo el sistema administrativo implementado en la Secretaría de la Vice Presidencia.

1.c.- Requisitos mínimos.

El Auxiliar Administrativo asignado a la Vicepresidencia deberá contar con el siguiente perfil:

Requisitos Mínimos:

- Experiencia Mínima en Gestión Pública de 1 año a la actualidad.
- Conocimientos de Secretariado.
- Conocimientos de inglés a nivel básico.
- Conocimientos de dos oficios ocupacionales.

